



CLUB DE PERIODISTAS DE ANTEQUERA A. C.

Por la unidad periodística

1 de septiembre de 2011

**Dos periodistas más sacrificados;
Ahora, contra las mujeres!**

***Exigimos se incluya al periodismo en la Ley de Seguridad Nacional**

Rocío González Trápaga y Marcela Yarce Viveros se suman a la larga lista de periodistas ejecutados en medio de la ola de violencia que invade al territorio nacional.

El Gobierno Federal urge al Congreso de la Unión a aprobar la Ley de Seguridad Nacional para dar certeza jurídica a las fuerzas armadas federales “que arriesgan sus vidas en la lucha contra el crimen organizado”.

¿Y la sociedad en general que sufre los daños colaterales donde queda?

Es obligación mínima del Estado mexicano garantizar la seguridad nacional, no de un sector, ni aprobar leyes que sólo protejan a sus soldados y excluya a otros sectores.

Los periodistas mexicanos como interlocutores entre la sociedad y el Estado asumimos riesgos fundamentales en el ejercicio de la libertad de expresión y es preciso se dote al gremio de protección jurídica para evitar que queden en el desamparo sus familias.

Urge la inclusión del gremio en las reformas legales para detener la impunidad contra la sociedad mexicana, y para frenar las ejecuciones contra nuestros compañeros.

**El clamor nacional es ¡ALTO A LA IMPUNIDAD!
Por el Consejo Directivo: ANGEL SORIANO CARRASCO**